

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Lunes, 16 de Marzo de 1908

Año XXXVII Núm. 10.462

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

PARA «EL BIEN PÚBLICO»

Desde Barcelona

15 de Marzo 1905.

Bombas.—Regatas.—Sanllehy

Se ha dicho que Barcelona vive en perpétua intranquilidad. Los viajeros que llegan por primera vez á la gran urbe miran azorados por la ventanilla del vagón cuando el coche trepida al saltar sobre las planchas giratorias que anuncian la entrada en agujas.

Tiende la mirada á todo lo que le rodea y contempla una ciudad que trabaja afanosa y en vez de las estridencias de la dinamita llegan hasta el viajero el rodar de los pesados camiones, el tintinear de los eléctricos y el rítmico martilleo de las calafates mientras las altas chimeneas empañan el aire diáfano, azul con su vaho negruzco.

No se quiere reconocer la verdad

El terrorismo al que ya falta una idealidad, la del anarquismo, agoniza, muere

Ya no se preparan las bombas tranquilamente con reacciones químicas que requieren un laboratorio: ya no se juntan sectores esféricos para formar un explosivo: estallan petardos en que sirve de recipiente á la pólvora una liviana lata de pimientos morrones. Las bombas se detienen á mitad de camino: no llegan á las Ramblas, ni á la calle de Fernando, grandes ejes de circulación. Las autoridades vigilan; la policía acusa; solo algunos diarios no quieren reconocer los hechos.

Por qué? ¡Quizá no les haga juego!

El mar azul, esmeraldeño, acariciado por la brisa se ondula ligeramente. Miles de banderitas policromas flamean; del Real Club de la Punta de la Paz salen en demanda del ante-puerto muchas embarcaciones que mas que surcan se deslizan con el contoneo de alocadas mariposas.

Hombres nervudos hienden las aguas haciendo saltar la espuma blanca como la nieve, que se estrella en la borda.

El espectáculo es hermosamente bello.

Las embarcaciones corren hacia la meta.

Desde las bordas de los potentes acorazados les animan con sus hurras.

La alegría y el valor vibran en el ambiente.

Las regatas son una lucha atrayente que aviva el palpitar de los corazones.

El viaje del Soberano ha sido un gran triunfo para Maura responsable de todo. El Rey está por encima de la Constitución.

Si hubiera ocurrido algo desagradable, lamentable, «El Imparcial», «El Liberal», «El Heraldo» hubieran gritado á coro «¡Nosotros fuimos previsoros!»

Los temores se trocaron en triunfos que proclamaron gritos jubilosos y los diarios callaron y se limitaron á escribir

«la juventud del soberano... la cultura de Barcelona...» ¿por qué no lo dijeron antes?

A tres días fecha—como las letras de cambio—ser adivinos es oficio que no se expone á quiebras, no es labor complicada.

Pero ya que no sale *avante* con los pronósticos hay que «estripar el cuento» y viene un voto de censura para un Alcalde de Real orden que limita su misión al mas correcto y al mas elemental cumplimiento del deber.

Los republicanos españoles no salen jamás de su *apoteosis*. Para ellos nombrar á S. M. el Rey ó acompañarle á actos que en nada se relacionan con la política de partido, ataca al dogma por su base.

Son como aquellos rurales que nieganse los unos y los otros de los bandos políticos el saludo.

El campanario patriarcal extiende su sombra y la proyecta sobre todos los republicanos.

¡Insigne torpezal

Sanllehy es transigente, bueno, honrado, culto, ha cumplido con su deber.

Que puede importarle el voto de censura de unos pocos obcecados con el plebiscito de todo Barcelona.

Sanllehy continuará al frente de la Alcaldía.

Dejaría Maura de ser Maura.

¿Por qué ha de abandonar su puesto de honor después de ganar la batalla?

No hay dimisión. El triunfo corrompe... los artículos de los diarios armistas que cuidan mejor el terreno para no dar de bruces.

Vivimos en un régimen de mayorías lícito. Pero también gozamos de un régimen que no puede vivir sin el concurso de la opinión y ésta no quiere que la pasión política, menuda, de campanario inutilice á un hombre como Sanllehy, primer ciudadano de Barcelona, porque place á una minoría, esa misma que cuando nada tiene que hacer mata moscas con el gorrofrigio y escribe que Cambó se casa con una hija de Maura.

La mayor de las hijas solteras del Presidente tendrá como unos doce años...!

Un real decreto

Madrid 14.

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Los artículos 1.º, 24 y 34 del reglamento para la propagación y aprovechamiento de los mariscos, aprobado por real decreto de 18 de enero de 1876 quedarán modificados en la siguiente forma:

Artículo 1.º Son del dominio nacional y uso público todos los bancos y criaderos naturales de mariscos que se hallen en las playas, ríos, esterones y mares del litoral y que no pertenezcan en el día al dominio particular.

Si a extensión de los criaderos naturales en una misma localidad ó distrito fuera tan considerable que permitiera dividir aquellos en parcelas, podrían concederse algunas de ellas para el aprovechamiento común y otras á la propiedad particular, para convertirlas en viveros para la cría y conservación de mariscos, previa información de las juntas locales y de la provincial de pesca, y siempre que la parte reservada para la explotación pública sea la necesaria para las atenciones de los mariscadores de la localidad.

Estos criaderos estarán, por supuesto, bajo la vigilancia siempre de persona perita á fin de que la explotación en ellos se lleve á cabo con las prudentes medidas que la ciencia aconseja para evitar los efectos de una excesiva aglomeración ó que la falta de cuidado pudieran ocasionar en los viveros.

En las concesiones que se puedan hacer de las referidas parcelas, se tendrá sumo cuidado en que no ocasionen perjuicios á los intereses personales, á los comunales y á los de la navegación y pesca.

Art. 24. El gobierno podrá ceder á los particulares porciones de costa para convertirlas en criaderos artificiales, siempre que aquellos se encuentren por lo menos á 500 metros de los criaderos naturales que puedan existir y con tal que de la información que se practique no resulten inconvenientes de ninguna clase.

Con análogo objeto podrá conceder el gobierno á los particulares sitios de costa adecuados para formar depósitos de mariscos ó viveros, y balsas de enverdecen, engordar y mejorar la calidad de las ostras.

Las concesiones sólo tendrán lugar cuando no afecten á los intereses generales, y especialmente á los de navegación y pesca, no embarazando la libre circulación de los peces.

El gobierno se reserva en todo caso la facultad de expropiar al concesionario por causa de utilidad pública, con arreglo á las leyes y previa indemnización que corresponda por el valor del establecimiento que en virtud de la concesión se haya creado.

Art. 34. No podrán establecerse mejilloneras, ni depósito de estos moluscos, ni de luceros, á menos de 500 metros de las ostreras de explotación común.

Igual prohibición podrán reclamar los ostricultores particulares respecto de sus parques, siempre que éstos sean anteriores á los de mejillones ó luceros.

Consejo de ministros

Madrid 14.

Desde las nueve y media de esta mañana hasta la una de la tarde, han permanecido los ministros reunidos en Consejo en el domicilio del señor Maura.

Han dedicado los ministros todo el

tiempo que ha durado el Consejo en el examen de expedientes, según han manifestado, pero, además de esto, lógico es suponer, aunque no lo hayan dicho, que se han ocupado de política y de la fórmula que ya está en marcha respecto del proyecto de administración local, para llegar á un acuerdo con todas las minorías.

También se examinó el telegrama de la junta del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, acordándose que el señor Maura contestará á dicho telegrama haciéndolo en el sentido de que el gobierno adoptará cuantas medidas pueda y estime oportunas, pero siempre dentro de las leyes vigentes.

Entre los expedientes que llevaba el ministro de la Gobernación, figuraban varios de beneficencia y otros para la adquisición de aparatos Hugues, que fueron aprobados.

El general Ferrándiz llevó al Consejo un expediente de exención de subasta para adquirir tubos de hierro con destino á las calderas del crucero «Numancia», y un proyecto de ley regulando el ascenso por elección.

El ministro de la Guerra comunicó á sus compañeros los detalles que tenía sobre la ocupación de Cabo de Agua, y conversando con los periodistas negó que existiera el propósito de ocupar Sierra Bullones, añadiendo que no resulta patriótico sembrar alarmas ni hablar de propósitos del gobierno sin base para ello.

El ministro de Gracia y Justicia llevó un expediente para realización de obras en el penal de Ocaña, y el de Hacienda el relativo á varios créditos destinados á gastos de vigilancia en Barcelona.

El Consejo vió con gran satisfacción que el Rey hubiese aceptado la gran cruz del Mérito Agrícola, figurando con este motivo en el número 1 del escalafón.

Los ministros de Fomento y Estado nada de particular llevaron, y en cuanto á la dimisión del alcalde de Barcelona, dijeron que no tenían noticia oficial alguna que la confirmara.

ESPIGUEO

Madrid 14.

El obispo de Madrid, terminada la sesión del Congreso, ha celebrado una conferencia con el Sr. Maura.

Se han ocupado en ella del Patronato sobre la trata de blancas.

También solicitó el obispo la protección oficial para el Patronato contra la blasfemia.

Tratóse asimismo de la elección de vocales para el Instituto de Reformas sociales, y finalmente de la creación de una caja rural en Pamplona.

Se conocen ya las causas de haberse suspendido las obras que venían haciéndose en la isla de Cortegada.

Ello obedece, á que al ir á colocar

uno de los estribos del puente, se ha visto que, hasta una profundidad de 14 ó 15 metros, todo es fango, y esto ha modificado completamente el presupuesto que se había formado y ha hecho que se suspendan las obras, para calcular si será más conveniente ampliar el presupuesto ó variar la posición del puente.

El marqués de Uzá del valle, gobernador civil de Málaga, que se hallaba en Madrid, ha salido hoy para aquella provincia, después de conferenciar con el Sr. La Cierva, el cual le reiteró las oportunas instrucciones para que, sin contemplaciones, proceda contra los concejales del Ayuntamiento de la capital que resulten comprometidos en el expediente instruido por el secretario de aquel Gobierno civil.

A última hora de la tarde han estado en Palacio á cumplimentar á los reyes el embajador de Rusia y el ministro de la República Argentina en España.

—La Reina Victoria dió esta mañana un paseo por la Casa de Campo.

—La Reina Cristina fué á visitar á sus hijos los infantes doña María Teresa y D. Fernando.

—El Rey estuvo esta tarde en el tiro de pichón de la Casa de Campo.

A consecuencia del fallecimiento del cónsul de España en Lisboa, será firmada en breve una combinación consular que se reducirá á correr la escala, por no corresponder este turno á los cesantes.

Como anunciamos, mañana domingo, en el sud-expreso llegará á Madrid el príncipe japonés Kuni.

El ministro japonés, el duque de Bivona, el ayudante de S. M. general del Río y el capitán Carreof, puesto á las órdenes del príncipe, irán á recibirle al Escorial.

En la estación de Madrid será recibido el príncipe por el infante D. Fernando, el gobierno y las autoridades.

El príncipe japonés se trasladará á Palacio; donde las clases de etiqueta están citadas para cumplimentarle.

Después de las presentaciones el príncipe Kuni hará entrega á la Reina Victoria de las insignias de la Orden de la Corona del Japón y de la carta autógrafa que trae de la emperatriz.

Por la tarde el príncipe devolverá las visitas á los infantes y al gobierno, y por la noche habrá una comida de familia, yendo los Reyes y el príncipe al teatro de la Comedia.

El martes se celebrará en honor del príncipe, en la legación del Japón, un banquete, al que seguirá un concierto.

En éste tomará parte el célebre tenor Julián Biel.

A la recepción serán invitadas las personas más distinguidas de la sociedad madrileña.

El día 17, como ya hemos dicho, se verificarán en el campamento de los Alijares maniobras en presencia del Rey y el príncipe del Japón.

Las maniobras las efectuarán los alumnos de la Academia.

Consistirán en la defensa de una posición reforzada según el sistema seguido en la guerra-ruso japonesa.

Las fuerzas atacantes se compondrán de 6 compañías.

Las defensas se compondrán de dos, usando todos los servicios auxiliares, como columnas de aprovisionamientos y telegrafía y telefonía de campaña.

El ministro de Hacienda ha dirigido una real orden á los demás departamentos ministeriales, encargándoles que dentro del mes actual remitan los proyectos parciales de presupuestos para 1909, á fin de redactar el proyecto general que ha de presentarse á las Cortes en mayo proximo.

En la real orden se encarga que se procure contener los gastos dentro de las cifras señaladas para el año actual, y que los ingresos sean evaluados con toda sinceridad, no sólo para mantener la nivelación del presupuesto, sino para, si es posible, continuar el «superávit».

La «Gaceta» publica hoy un real decreto del ministerio de Marina, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º No deberán tomarse en consideración las peticiones que se formulen sobre ampliación de nuestra zona fiscal, dejándose este asunto á la resolución de las conferencias internacionales.

Art. 2.º El ejercicio de la pesca dentro de dicha zona fiscal, se resolverá de acuerdo con las juntas de pesca, como dispone el reglamento de creación de estas juntas aprobado por real orden de 5 de julio del año último.

Art. 3.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este real decreto».

El almirante y los oficiales austriacos han visitado á las siete de esta mañana, la iglesia de San Francisco el Grande, donde estuvieron una hora.

Después fueron al Museo del Prado, siendo recibidos por el director señor Villegas.

Admiraron especialmente los cuadros de Velázquez.

Luego de haber almorzado fueron á visitar la Academia de San Fernando el Museo de Artillería y los Jerónimos.

—En las habitaciones que ocupa en Palacio la reina D.ª María Cristina se celebró á las cinco de la tarde de hoy, un thé en honor de los marinos austriacos.

Han asistido todos los marinos extranjeros y los españoles puestos á sus órdenes.

Con el embajador de Inglaterra asistieron los duques Wellington y su hija.

También asistieron, aparte de otros aristócratas, el embajador de Austria-Hungría y el ministro de Estado con su señora.

Después de tomar el thé hubo un concierto.

Una orquesta de bandurrias y guitarras dirigida por el maestro señor Mas, tocó un repertorio de aires españoles.

La tiple del Real, señorita Elena Fons cantó la canción «Olé Sevilla» y otras varias, y el barítono señor Tabuyo varios zorzicos.

—Esta noche se celebra un banquete en la embajada austro-húngara en honor de los marinos de aquel país.

Han sido invitados al mismo los principales aristócratas madrileños.

La reunión celebrada en el Instituto de Reformas sociales, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, para resolver en definitiva sobre varios expedientes de las elecciones del domingo último, ha durado dos horas y media.

El punto más importante que se trató en ella fué el relativo al derecho de los círculos católicos de obreros y sociedades análogas para formarse en dichas elecciones.

Pretendían los vocales socialistas que se les negara, fundándose en que no son sociedades obreras, sino de fines religiosos, y propusieron que el Instituto acordase que para gozar del expresado derecho habían de tener un fin eminentemente económico.

El Sr. Azcárate replicó que, á su juicio, bastaba que entre los fines de una sociedad obrera figurase el económico para que se le reconociera carácter social, y, por lo tanto, derecho á la elección de que se hablaba.

Así se acordó con el voto en contra de los socialistas.

Respecto de las sociedades patronales, el Instituto acordó armonizar las disposiciones del Reglamento con la real orden convocatoria, disponiendo que las mismas corporaciones califiquen el carácter de las sociedades que parezcan dudosas, admitiendo ó rechazando su voto, según proceda.

En virtud de estar vendiéndose en Madrid bombillas eléctricas que tienen un consumo excesivo con relación á su intensidad, por real orden del ministerio de Fomento se ha resuelto de conformidad con lo informado por la sección de industria del Consejo Superior de la Producción, que sea considerado como fraude la venta de esta clase de bombillas.

Anoche en Budapest intentaron los socialistas grandes demostraciones en favor del sufragio universal, ocurriendo con este motivo varios sangrientos conflictos con la policía, la cual se vió atacada á pedradas y aún á tiros, obligando á los agentes á defenderse de lo cual resultaron bastantes heridos de una y de otra parte, habiéndose hecho también por la policía algunas detenciones.

En la Dieta croata se ha producido un escándalo fenomenal, pues varios delegados intentaron impedir la lectura de una carta del emperador, y terminada ésta acreció todavía el desorden, el cual acabó por trascender á la calle, en donde la multitud se entregó á vehementes demostraciones contra el gobernador de Croacia.

El presidente de la Cámara ha suspendido la sesión, y nadie ve como podrá solucionarse este conflicto.

En el expreso de Andalucía han salido con dirección á Sevilla los diputados republicanos señores Calzada, Llorente, Miró, Soriano y Nogués, quienes se proponen asistir al mitin que debe celebrarse en aquella población.

El ex ministro liberal don Eleuterio Delgado se encontraba esta tarde algo más aliviado de la enfermedad que le aqueja, aunque dentro de la gravedad.

Dicen de Melilla que los conocedores de los moros se extrañan de que las kabilas hayan presenciado y aceptado, sin hacer fuego, el desembarco de las tropas españolas en su territorio.

La política seguida por el general Marina es elogiada unánimemente.

Los kabileños de Benisicar han enviado á la plaza una comisión para solicitar que España ocupe su territorio, como única manera de asegurar el cultivo de sus campos.

Los moros continúan satisfechos de la presencia de las tropas españolas; han acudido á vender víveres y carbón en el campamento, en cuyas proximidades han establecido un café.

Berlin.—Una parte de la prensa berlina está haciendo una absurda campaña contra el Director de la Galería nacional de Bellas Artes por el hecho de dar cabida en la misma á obras de algunos artistas extranjeros, cosa que los aludidos periódicos consideran anti-patriótica, sobre todo por lo que se refiere á las obras de artistas franceses, con las cuales iba enriqueciéndose la Galería de Berlin, cuyo tendencia de fiende ahora la prensa diaria berlina, pues cree fundadamente que este es el verdadero camino del progreso.

Un autorizado periódico de Viena dice que pocas veces ha salido de la pluma del Emperador un telegrama tan lleno de afectuosa cordialidad como el que acababa de dirigir al Rey de España, dándole las gracias por el recibimiento hecho á la escuadra austriaca.

Han llegado á Viena el gran duque Sergio de Rusia, habiendo sido recibido por el archiduque Francisco Fernando, y no personalmente por el Emperador por hallarse ligeramente acatarrado.

Por esta misma razón se celebrará en el palacio de Schobrum el banquete de gala, con el objeto de no obligar al emperador á salir.

Por continuar algo indispuerto el Emperador, el archiduque Francisco Fernando reemplazará al monarca en el gran banquete de gala que se dará mañana en honor del gran duque Sergio de Rusia.

Roma.—El Vaticano ha publicado un nuevo reglamento para uniformar la disciplina de los seminarios conciliares, de conformidad con las necesidades de los tiempos actuales, recomendando á los obispos que no consientan la carrera abreviada y que se abstengan de ordenar á los alumnos de enseñanza privada.

SEIS BOMBAS

En la línea férrea y entre Cerbere y Port-Bou, fueron halladas, dos días antes de llegar S. M. el Rey á Barcelona, seis bombas.

Analizadas por la policía francesa, se vió que eran cilíndricas de 8 centímetros de diámetro por unos 16 de largo y uno de grueso.

Estaban descargadas; pero con larga mecha preparada.

Estaban envueltas en papel gris y en una de ellas había escritas varias palabras ilegibles, por estar roto el papel y muy clara la palabra NANCY.

Como la vigilancia era muy estrecha en las dos fronteras, tanto por parte de la policía francesa, cuanto por parte de la española, créese que las bombas fueron arrojadas desde el tren por los que las llevaban, para desembarazarse de ellas, temiendo ser sorprendidos.

Las bombas estaban al lado de un muro, esparcidas y como si hubiesen sido tiradas en montón, esparciéndose al caer.

Después de reconocidas fueron lanzadas al mar por la policía francesa.

Cartera de Mahón

A las 9 y 3 cuartos de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Menorquín», procedente de Barcelona.

Esta mañana se ha desplomado un trozo de pared recientemente construida en la «Cuesta Larga», no habiendo que lamentar desgracia personal ninguna.

Por este motivo el Sr. Alcalde suplica al público se abstenga de pasar por dicho sitio.

Carga embarcada en el vapor correo «Isla de Menorca» para Barcelona.

32 cajas queso; 18 cajas y 14 paquetes calzado; 5 cajas anís estomacal; 1 bulto pieles; 2 cajas embutidos; 2 cajas bugias; 89 bultos tegidos; 1 caja juguetes; 163 bultos maquinaria; 1 caja pastas para sopa; 1 maleta y 14 cajas monederos; 1 caja huevos:

Por la Delegación del Gobierno ha sido impuesta en el día de hoy una multa de quince pesetas á un dueño de establecimiento de bebidas, por infracción á las disposiciones de esta Delegación referentes á policía en cafés, establecimientos de bebidas y sociedades.

Se ha concedido un crédito de 2.350 pesetas para ampliar el varadero ó local cubierto en la isleta de la Cuarentena, inmediata al Lazareto de este puerto, con el objeto de guardar y asegurar debidamente la chalana en que se halla colocado el horno «Clayton» aparato de desinfección.

Desde luego se ha de proceder á la ejecución de las mencionadas obras.

Por ser mañana el primer aniversario del fallecimiento del Rdo. D. Matías Nuza Pbro (q. e. p. d.) Ecnómo que fué de la parroquia de San Francisco y director espiritual de varias asociaciones religiosas, se celebrará en dicha parroquia iglesia un turno de misas en sufragio de su alma. Y á las siete y cuarto será la de comunión general, que le dedica esta Adoración Nocturna, según se inserta en la sección de cultos.

Hoy se ha celebrado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de este partido por delito de imprenta contra el vecino de Béjar, José M.^a Blásquez de Pedro.

Después de practicadas las pruebas el Sr. Fiscal elevando á definitivas sus conclusiones provisionales, ha solicitado se condene al procesado como autor de un delito de injurias á la autoridad judicial á la pena de 5 meses de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa encomendada al letrado D. Pedro Ballester ha interesado la absolución libre con declaración de las costas de oficio, por estimar que el escrito origen de la causa no era constitutivo de delito.

A las ocho de la noche del sábado último, en el vecino pueblo de Alayor un joven de 17 años, natural de Mahón de oficio panadero, disparó en el sitio denominado «Es bañer» un tiro contra Antonio Reurer, por antiguos resentimientos, según se nos asegura, hiriéndole en la espalda y volviéndose después el arma se disparó un tiro en la sien y otro en la boca.

Las heridas que presentan el agresor y el agredido son de escasa importancia.

En la tarde de ayer fué conducido á Mahón por una pareja de la benemérita el agresor ingresando en este Hospital Civil.

El Juzgado instruye diligencia.

RECOMPENSA.—Las medallas de oro otorgadas á las *Aguas y Sales de Mediana* en la Exposición Universal de

París de 1900 y en la de Aguas Minerales de Génova de 1906, prueban su inmenso valor terapéutico. Véase el anuncio en 4.^a plana.

Pasajeros llegados hoy en el vapor correo «Menorquín» procedente de Barcelona.

D. Joaquín Perera; Matilde Arcos; Catalina Dalmau é hijo; Guillermo Pons y esposa; Enrique Cano; Raimundo Pujolí esposa é hijo; José M.^a Lorente; Vicente Ferratchi; José M.^a Blásquez; 12 individuos de tropa; Antonio Mora; Miguel Sirerol; Eduardo Miguel; Antonia Mangano; Juan Maller; Petra Almeyro; Bugenio y Anita Hernandez; 1 soldado.—Total 34.

JUNTA LOCAL DE PROTECCIÓN Á la infancia y de mendicidad con fecha 14 del actual quedó constituida en la forma siguiente:

Alcalde-Presidente: D. José M.^a Mercadal y Pons.

Vice-Presidente: D. Ambrosio Carabó Frontí, cura-ecónomo de Sta. María.

Vocales: D. Lorenzo Pons Marqués, médico titular.

D. Miguel de la Vallina Subirana, Juez de Instrucción.

D.^a Josefa Moreno Gómez, maestra.

D.^a Magdalena Bofill de Roca, madre de familia.

D. Juan F. Taltavull Galens, padre familia.

D. Guillermo Buenaventura Saura, obrero.

Vocal-Secretario: D. Antonio Obrador Escandell, maestro.

Noticias militares

Se ha accedido á lo solicitado por el teniente de caballería D. Marcelino Moreno Dorado en súplica de reintegro del pasaje marítimo y terrestre desde esta ciudad á Barcelona y de este punto á Madrid y mas 10'50 pesetas para disfrutar de la licencia que por enfermo se le concedió, haciéndose extensivo dicho beneficio á todos los jefes y oficiales que sirven en Baleares.

D. BARTOLOMÉ VIVES SERREYNAT, Administrador del Impuesto de Consumos de esta ciudad y su término municipal.

Hago saber: Que habiendo sido aprobados por la administración de Hacienda de la provincia el repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios de los habitantes del extrarradio de este término municipal para el corriente año de 1908, se les avisa que la cobranza ordinaria del primer período voluntario, correspondiente al primero y segundos trimestres del actual año, quedará abierta desde el día 20 del actual al 20 de Abril próximo, en las oficinas de esta administración, sitas en el anden de Poniente frente al fondeadero de los vapores correos.

Horas de despacho: Días laborables de 9 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde días festivos de 9 á 11 mañana.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento á lo prevenido en el art. 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón á 16 de Marzo de 1908.—El Administrador, Bartolomé Vives.

CULTOS

Santo de hoy—Stos. Julián, Giriaco y Agapito.

Santo de mañana.—Stos. José de Arimatca, Patricio y Gertrudis.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Concepción en la Concepción.

Oración de las Cuarenta-Horas en la iglesia del Sagrado Corazón, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 7 y media.

ADORACION NOCTURNA

DE MAHON

Mañana martes, día 17 marzo de 1908, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué digno Director espiritual diocesano Rdo. D. Matías Nuza Bisch, Pbro. (q. g. g.) Y el Consejo ruega á todos los señores adoradores, tanto caballeros como señoras, se dignen asistir á la Misa de Comunión general que á las siete y cuarto se dirá en la capilla del Pilar de S. Francisco en sufragio de su alma. Terminado el Santo Sacrificio se cantará un *Responso*. La asistencia será con banderas y distintivo puesto.

ESTADÍSTICA

MCMVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 16.—De Barcelona, vapor-correo «Menorquín».

ALCALDIA DE MAHON

Se suplica al público se abstenga en absoluto de pasar por la cuesta Larga hasta nuevo aviso, toda vez que en la parte inferior de la misma hay desprendimientos, ocasionados por las lluvias de estos días, que ofrecen inminente peligro para los transeúntes.—Mahón 16 marzo de 1908.—El Alcalde, José M.^a Mercadal.

Nuestros telegramas

Consejo de guerra

Palma 16.—11'15

El consejo de guerra celebrado en Zembiansk ha juzgado á 25 personas que pertenecen á la asociación de campesinos titulada «Fraternidad», la cual tiene por objeto la destrucción de las fincas rústicas.

Nueve de los procesados han sido condenados á muerte; seis á trabajos forzados á perpetuidad; dos á quince años de trabajos forzados, y otros á penas de menor importancia.

Buque en libertad

Palma 16.—11'20

Telegrafían de Paris que se cree que el buque «Tatsu Maru» será puesto en libertad el día 16 del corriente.

El Japon se obliga á impedir el contrabando de armas y municiones entre el Japon y China, excepto en el territorio de Makao.

Conferencia.—Complot descubierto.

Palma 16.—14'10

Telegrafían de Salamanca que el diputado solidario Sr. Cambó ha celebrado una conferencia ocupándose de la Solidaridad Catalana.

Comunican de Lisboa que se ha descubierto un complot fraguado por los elementos reaccionarios con objeto de establecer la dictadura y el gobierno de la fuerza militar. Había comprometidos en la

conspiración varias regimientos. Se han hecho muchas detenciones.

Duelo

Palma 16.—14'30

Se habla de un duelo entre dos generales franceses, M. Fock y M. Sminort, por ciertas palabras que uno de ellos pronunció contra el otro cuando el reciente proces Stoesel.

Viage

Palma 16.—14'40

El vapor «Ciudad de Mahon» ha marchado á Chafarinas, conduciendo víveres para las tropas acampadas en el Cabo de Agua.

Estas construyen con gran rapidez las fortificaciones del lado Noroeste y la trinchera donde serán colocados los cañones ametralladoras.

Escuadra

Palma 16.—14'50

Una división de la escuadra italiana ha salido con rumbo á Venecia con objeto de saludar al Emperador Guillermo; el día 25 del presente se encontrarán en aquella ciudad los soberanos alemán é italiano.

PALMER.

(POR CORREO)

MAS BOMBAS

Barcelona 15 Marzo.

Esta tarde á la una menos cinco minutos, estalló una bomba en el Mercado de la Boquería, detrás de la oficina del reposo, y debajo de una mesa para la venta de ternera, cuando ya se había retirado su dueña.

La explosion destrozó la mesa cuya parte superior era de marmol, debajo de la cual se hallaba colocada la bomba, levantando asi mismo algunos adoquines del suelo y perforando la parte superior del techo que es de madera.

Resultó herida de gravedad Vicenta Lopez de 87 años de edad, que estaba haciendo limpieza en aquel sitio. Conducida al Hospital de Santa Cruz, se le amputó la pierna izquierda. Su estado es grave pero no se desconfía de salvarla.

Resultaron tambien heridas Teresa Caspe, Maria Rodriguez y Concepcion Nuñez, que despues de auxiliadas, en farmacias próximas, fueron trasladadas á sus domicilios..

Quedó con las patas destrozadas un caballo que estaba junto al sitio del suceso.

Inmediatamente acudieron al Mercado de la Boquería, el Gobernador civil, el Alcalde y otras Autoridades.

Practicado un reconocimiento por las cercanías del sitio donde estalló la bomba, se halló otra que fué conducida en el carro blindado al Campo de la Bota.

Anoche en Badalona en una refinería de petróleo hubo una explosion, resultando un muerto y tres heridos.

Telegramas de La Marítima,

Barcelona 16.—9

«Isla Menorca» fondeado á las siete y media sin novedad.—Ginart.

EMULSION MADAL

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Mr. "ST. MALIX,"
Ser. 10, 30, Farmacia
HABRID
1 p. impetato del mundo.

BANCO DE MAHON

Habiendo solicitado D. Cristóbal Coranti Medina que se le expida un duplicado de la Libreta de Caja de Ahorros, n.º 1679, que le fué expedida por este Banco en 3 julio de 1903, por haber sufrido extravió la libreta original, se hace público, para que, en el término de 15 días á contar desde hoy, se sirva la persona que la tenga en su poder presentarla en estas oficinas, y de no efectuarlo, quedará nula y sin valor ni efecto, expidiéndose, en su consecuencia, el duplicado que se solicita.

Mahón 14 de marzo de 1908.—Por el «Banco de Mahón».—El Director Gerente, Antonio Póns Olives.

14-16-17.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Se convoca Junta General de Accionistas para el día 2 de Abril próximo en el local que ocupa la Central de electricidad, la que tendrá lugar á las cinco y media de la tarde, con objeto de dar cuenta del balance último efectuado á los efectos de la Ley de 3 Agosto 1907, sobre tributacion Industrial.

Se recuerda á los Sres. Accionistas que deben acreditar el derecho de asistencia, depositando sus acciones en poder de la Gerencia con tres dias de anticipacion al fijado para la Junta.—Mahón 9 Marzo 1908.—Francisco F. Andreu y Cia. en Cta. 9-16-23 y 30

MEDIANA DE ARAGON AGUAS Y SALES NATURALES



**PURGANTES-DIURETICAS
DEPURATIVAS**
VENTAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Es mejor que todas, por ser la única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia etc. Lo certifican eminentes doctores y colegas médico y farmacéutico de Barcelona, Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

Palmas para el Domingo de Ramos

El valenciano Salvador Botella, avisa á su numerosa clientela de esta ciudad y demás pueblos de la Isla, que hasta el día 19 próximo, recibirá los encargos que le hagan de PALMAS VALENCIANAS, para la festividad del Domingo de Ramos, advirtiéndole á sus favorecedores que efectuando el último pedido á Valencia, en el correo que sale de esta el viérnes 20, no podrá complacer los encargos que se hicieran despues de este día. Claustro del Carmen núm. 5 Mahón.

SIRVIENTA

En esta imprenta informarán de una casa que necesitan una que haya servido ya y que tenga de veinte años en adelante.

LA HERNIA Y EL VENDAJE BARRÈRE

Toda persona atacada de Hernia debe conocer las verdades. El verdadero inventor del primer Vendaje elástico ES EL MEDICO MR. BARRÈRE, DE PARIS.

Todos los vendajes elásticos hoy día existentes, no son más que malas imitaciones de esta maravillosa invención, PATENTADA EN FRANCIA, ESPAÑA, etc. etc.

Desde el momento que el profesor Mr. Barrère, inventor de los nuevos modelos perfeccionados, reconoce junto con todos los Cirujanos y Médicos del mundo entero, que la Hernia SOLAMENTE SE CURA CON LA OPERACION QUIRURGICA, los herniados deben desconfiar de los que POR MEDIO DE ENGANOS pretenden haber inventado un Vendaje elástico y pretenden curar la Hernia.

El VENDAJE ELÁSTICO BARRÈRE, es el único Vendaje absolutamente elástico, suprimiendo toda molestia y asegurando la contención de las Hernias las más voluminosas.

Esta es la verdad y más de cien Cirujanos y Médicos españoles la han reconocido, y espontáneamente han dictaminado con su firma á favor de dicho aparato, considerándolo el mejor de los hasta hoy conocidos.

El tratado sobre la Hernia y las invenciones de MR. BARRÈRE. son enviadas. lo mismo que los dictámenes de los Médicos españoles, á toda persona que lo pida al Agente general para España, Dr. Abilio Ferrer Carmen, 15 y 17. Barcelona, ó á cualquiera sucursal de las de España é igualmente á Paris, 3, Boulevard du Palais.

MR. BARRÈRE, estará de paso á MAHÓN.—Hotel Bustamante, los dias 23 y 24 Marzo PALMA.—Farmacia y Miró-Colon 22 los dias 25 y 26 Marzo.

Mundos, maletas y sacos de mano

De diferentes clases y precios

Los compradores serán favorecidos con bonitos

REGALOS

Droguería Mahonesa

Calle Nueva, 8.—MAHÓN.

Frente al casino "UNIÓN."

SOBRE MONEDERO PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES DECLARADOS

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1899;

EL SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á remitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensión, mercedes, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La Compañía Arrendataria de Tabacos tiene la exclusiva para la venta del SOBRE-MONEDERO; lo expende en todos los Estancos al precio de 25 CENTIMOS y abona á sus expendedores el 10 por 100 de precio de venta.

Los pedidos á los Representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia. Oficinas: Goya 19 Madrid.

METALES Se compran en la calle de Cifuentes n.º 9.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Para vender

Lo están las siguientes fincas. Una casa en esta ciudad calle Cos de Gracia n.º 69 y 71. Unos almacenes ó local propio para fábrica ó cocheras situado en esta misma ciudad, en la calle de Bellavista, en los cuales existe agua en abundancia. Informará el procurador D. Guillermo Gonalons, Angel, 10.